

Rodríguez – Leyva, Odalis Zenaida y Yolanda González – Rodríguez. Educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria. Health education of the Agronomy specialty students

Educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria

Health education of the Agronomy specialty students

Autoras / Authors

Lic. Odalis Zenaida Rodríguez - Leyva

odalizr@ucp.ho.rimed.cu

Dr. C. Yolanda González - Rodríguez

yolandagr@ucp.ho.rimed.cu

Cuba

Resumen

El artículo tuvo por objetivo fundamentar teórica y metodológicamente el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria. Se sustentó en una panorámica de los antecedentes históricos de la educación para la salud antes y después del triunfo de la Revolución. Incluyó las categorías y determinantes de la salud, y abordó algunas concepciones teóricas de autores precedentes en torno a la educación de la salud, con énfasis en la señalada carrera. Para ello, se tuvo en consideración un conjunto de métodos del nivel científico, así como la revisión de documentos normativos del Ministerio de Educación, a fin de determinar la orientación, estructura y coherencia de la temática a tratar. La investigación formó parte de los resultados de un proyecto promovido por la Facultad de Ciencias Técnicas y constituyó una guía de trabajo útil para los docentes que se esfuerzan en la búsqueda de soluciones en el

Abstract

The article aims at presenting the theoretical and methodological foundations of the health education treatment in the students of Agriculture. It was based on the analysis of the historical background of health education before and after the triumph of the Revolution. It also includes health categories and factors, and a deal with theoretical conceptions given by different authors about health education, with an emphasis on this speciality. Scientific methods were applied, as well as the consultation of regulations and documents issued by the Ministry of Education. This allowed shaping the structure, coherence and projection of the topic. The article is part of the results of a research project sponsored by the Faculty of Technical Sciences, and is also a useful material for professors who endeavour to find solutions to the problems detected in their professional context. The proposal is then, a complement to enrich the pedagogical efforts.

Rodríguez – Leyva, Odalis Zenaida y Yolanda González – Rodríguez. Educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria. Health education of the Agronomy specialty students

ejercicio de su profesión. Por lo tanto, la **Key words:** Higher education, agricultural sciences, propuesta sirvió de complemento fundamental health education – students, formation of the para enriquecer la ineludible labor pedagógica de personality, overcoming teachers, lifestyles los docentes.

Palabras clave: Educación Superior, ciencias agropecuarias, educación para la salud-estudiantes, formación integral de la personalidad, superación de docentes, estilos de vida

Introducción

El sistema educacional cubano se encuentra inmerso en un conjunto de transformaciones que tienen por objetivo contribuir a la formación integral de la personalidad de los estudiantes. A estos cambios que se producen, no escapa la educación para la salud que se aspira promover en los futuros profesionales del nivel superior en aras de formar un sujeto saludable desde el punto de vista físico, psicológico y social.

Desde estos criterios hay que señalar que la educación para la salud dejó de ser hace mucho tiempo, parte constituyente solamente del sector de la salud, reconociéndose a nivel internacional la necesidad de ser atendida prioritariamente por la escuela dado en particular a que esta institución cuenta con el personal especializado para llevar a vías de hecho tan eminente encargo social.

Sobre la base de estos criterios, el Ministerio de Educación (MINED) instrumentó un conjunto de medidas dirigidas a integrar armónicamente el tratamiento a los problemas de salud en los diferentes subsistemas de educación, a fin de que la pedagogía y la educación cubana dirigieran sus esfuerzos para lograr la formación de ciudadanos más sanos y plenos, con estilos de vida superiores.

En este escenario, la consulta a la literatura científica pone al descubierto diferentes experiencias pedagógicas de avanzada y aportes teóricos de autores precedentes, en función de buscar soluciones al tratamiento de la educación para la salud, los que han cristalizado en estrategias, modelos, metodologías, alternativas y programas que ponen de relieve cómo hacerlo.

Coherente con estos criterios, se realizó un diagnóstico al proceso profesional universitario para conocer el comportamiento real de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria, tomando como base los estudios de tesis de maestría y doctorado que abordan la problemática sobre la salud y las experiencias de las

investigadoras como docentes de esta carrera durante varios años; lo que arrojó como insuficiencias las siguientes:

- * Se observa en una gran mayoría de estudiantes de esta carrera, modos de actuación que no están en correspondencia con lo convenido en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, como documento rector a cumplir según el modelo proyectado por la Educación Superior.
- * Incoherencias manifestadas en los estudiantes de dicha carrera entre el conocimiento sobre los postulados que instituyen las Normas de Protección e Higiene del Trabajo y las Cartas Técnicas de los Cultivos para su materialización en la práctica desde el punto de vista social.
- * Predomina entre los estudiantes comportamientos poco saludables, avalado a partir de la presencia de hábitos nocivos como el tabaquismo y el alcoholismo; así como un desinterés casi generalizado ante la prevención del embarazo y la protección de enfermedades de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- * No siempre se asume por parte de los estudiantes una crítica y autocrítica comprometida ante los efectos nocivos y riesgos que provocan las drogas, ni se aprecian esfuerzos por combatirlas para alcanzar modos de actuación conscientes y estilos de vida saludables; lo cual debe conducir a los docentes a la realización de un trabajo riguroso para lograr su modificación.

Sobre la base de estas insuficiencias señaladas, se impone el reto de elevar la calidad de la educación, a partir de una dirección que lleve implícito una adecuada planificación de la educación para la salud, con un alto rigor científico y a la vez se encuentre comprometida con la formación integral de la personalidad del estudiante de esta carrera, como resultado de esa misma labor.

Entre las principales causas que atentan en el proceso profesional universitario de la carrera se corroboró las siguientes:

- * Se reconoce en las estrategias educativas de los grupos de la carrera, la ejecución de actividades extracurriculares para prevenir el embarazo precoz e ITS; sin embargo, no siempre se proyectan por la vía curricular otras actividades que potencien los demás ejes temáticos contenidos en el Programa Director.
- * Aunque se proyectan acciones de intervención educativa en los grupos para el rompimiento de tabúes y todo vestigio de enfoque sexista, se reconoce que pocas veces se dirigen en función de contribuir a la prevención y/o mitigación de los riesgos y enfermedades más frecuentes dirigidas a

fortalecer los conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes relacionados con su salud física, psíquica y social.

La problemática que se aborda consiste en lo siguiente:

- * Insuficiente comprensión de las orientaciones metodológicas para concretar la integración de los ejes temáticos contemplados en el referido Programa Director; y se carecen de argumentos suficientes para contribuir desde el proceso profesional universitario a la prevención de la salud que afecta a los estudiantes de la carrera de Agropecuaria.
- * Aunque se declaran en las estrategias educativas de los grupos, acciones de carácter preventivo, aún son insuficientes porque abarcan fundamentalmente entre sus objetivos generales la interpretación de los problemas extracurriculares y no los relacionados por la vía curricular para que contribuyan a conservar la salud individual y colectiva de los estudiantes y a la mejora de su calidad de vida.
- * Predominan en el contexto de la carrera acciones de carácter preventivo concebidas de forma aislada y con una visión poco integradora de los hechos que incluye la problemática de la salud; lo que connota que esta práctica se ha realizado generalmente sobre la base de la espontaneidad.

Al no haber constituido el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes una propuesta central en la salida curricular de la citada carrera, las investigadoras consideran que la misma ha sido relegada a un segundo plano y, por consiguiente, se ha perdido la conexión que debe predominar entre los diferentes agentes socializadores para producir el intercambio efectivo desde esta sustancial prioridad.

A pesar de que se aprecia una limitada superación de los docentes para promover en los estudiantes modos de actuación conscientes y estilos de vida saludables, se puede afirmar que se cuenta con el personal docente capacitado, capaz de garantizar con determinado grado de profesionalidad estas exigencias a la altura de las exigencias actuales.

Para resolver el problema planteado se formula como objetivo de la investigación: Fundamentar desde el punto de vista teórico y metodológico el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria en aras de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

Rodríguez – Leyva, Odalis Zenaida y Yolanda González – Rodríguez. Educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria. Health education of the Agronomy specialty students

Entre los autores más renombrados en el acontecer nacional se señalan los estudios realizados por Carvajal (2005)¹ y Cárdenas (2006)² que conciben a la escuela como un sistema abierto y a su vez, el centro cultural más importante de la comunidad. Considerada además, como una institución social cuyos objetivos estratégicos se encuentran bien definidos porque agrupa y ordena determinados requerimientos desde el punto de vista personal, técnico y metodológico.

Al tomar como base las fuentes consultadas, esto permitió a las autoras de la investigación constatar que existen referencias explícitas en materia de salud de cómo abordar su tratamiento a partir de las potencialidades curriculares y extracurriculares y se alude la necesidad de lograr su integración, como premisa fundamental para alcanzar el bienestar y la calidad de vida de los estudiantes.

Materiales y métodos

En la investigación se tuvo en consideración un conjunto de métodos del nivel científico, entre ellos: la revisión de documentos normativos del MINED, a fin de determinar lo orientado en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, la observación a clases, las encuestas realizadas a estudiantes y docentes de la carrera de Agropecuaria y las entrevistas a especialistas de la Salud a nivel de Universidad de Ciencias Pedagógicas, así como a directivos de la Facultad de Ciencias Técnicas y especialistas de la agricultura, de manera que permitiera determinar la orientación, estructura y coherencia de la temática a tratar.

Resultado y discusión

Para determinar los fundamentos teóricos que sustentan el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera de Agropecuaria, resultó necesario profundizar en los aspectos siguientes:

~ La educación para la salud en los inicios del período revolucionario.-

La Historia de la Educación en Cuba recoge la existencia de una asignatura llamada Educación para la Salud que se impartió tanto en la educación general básica, como en las Escuelas Normales para Maestros. Esta disciplina fue transitando por diferentes etapas de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

¹ Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Ángeles. Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas, p. 120.

² Cárdenas Tauler, Mayda. Propuesta de programa de perfeccionamiento de la gestión del área de Salud Escolar del Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero” de Holguín, p. 80.

En el año 1961, durante la Campaña de Alfabetización se hizo presente el trabajo de los docentes por la Educación para la Salud cuando los alfabetizadores llevaron entre sus manuales, la Cartilla Sanitaria con la que enseñaron normas higiénicas a los pobladores de todas las zonas del país.

Como resultado de las diferentes etapas del perfeccionamiento, particularmente en el aspecto curricular, la asignatura de Educación para la Salud va desapareciendo de los esquemas de asignaturas a impartir en la Educación General, pero se mantiene en la formación de maestros hasta el año 1979.

Por su parte, hasta el año 1987 se mantuvo en la formación universitaria la enseñanza de estos elementos, a partir de la asignatura de Anatomía del Desarrollo e Higiene Escolar en la que se encuentran desde entonces algunos contenidos en la disciplina Formación Pedagógica General.

Esta secuencia de hechos permitió asegurar que la tradición pedagógica cubana reflejaba la preocupación de los docentes y de la política educacional por el cuidado del aspecto personal, el cumplimiento de las normas de higiene y la atención a la salud de los estudiantes desde la etapa colonial en que se evidenciaba el pensamiento pedagógico.

Ahora bien, durante el proceso de perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, se decide no incluir la asignatura Educación para la Salud en el esquema del currículo, pero sí la propuesta de definir objetivos y contenidos donde se aborde de forma integrada por parte de todas las asignaturas y de acuerdo con las posibilidades y potencialidades de los programas de los diferentes grados y niveles.

Según estos estudios, la integración de los contenidos de salud a las asignaturas y a todo el proceso profesional universitario, debe materializarse en un actuar consciente y sistemático del docente para elevar la cultura en salud de sus estudiantes, de ahí que debe convertirse en un propósito pedagógico; asimismo, se deben dirigir los esfuerzos en función de lograr una mayor integración en el sistema de conocimientos e información.

Es entonces que los objetivos de la Educación para la Salud definidos en el Sistema Nacional de Educación, fueron la base de los contenidos temáticos a abordar en las asignaturas y de todo el trabajo educativo que en este sentido se proyectara. Así quedaron precisados los temas a tratar por la vía curricular y extracurricular con un enfoque preventivo, sin alcanzar aún la proyección de educación para la salud.

Rodríguez – Leyva, Odalis Zenaida y Yolanda González – Rodríguez. Educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria. Health education of the Agronomy specialty students

Esta posición del MINED se corresponde con la responsabilidad que le asigna el Estado, según la Constitución de la República, cuando define la política y la responsabilidad estatal en cuanto a la salud y la educación, así como el establecimiento de programas de acceso gratuito de todos al estudio, la cultura, el deporte y la protección de la familia.

En este orden, se atribuye a la educación como una función del Estado en la que instituye su carácter general y gratuito, libre de toda discriminación humana, y establece igualmente el derecho a la atención y protección a la salud y el acceso gratuito a la asistencia médica.³

En tanto, no es hasta la década del 80 que se logra rebasar el carácter fundamentalmente preventivo con enfoque biologicista, a pesar de que se aprecia un saldo importante al tratar de integrar la Educación para la Salud a todos los programas de las asignaturas e involucrar a todo el personal docente en esta importante tarea.

Estos intereses se expresaron en los documentos oficiales de la política educacional del país, donde se explican las metas a lograr en el trabajo de educación para la salud en cada enseñanza, a partir de la organización escolar y la dirección del proceso profesional universitario, el trabajo metodológico, científico-técnico y de superación, en la formación laboral y el trabajo comunitario.⁴

Es entonces cuando se establece para el nivel superior de las carreras pedagógicas, la necesidad de ejecutar actividades curriculares y extracurriculares de promoción de salud, en particular las relacionadas contra el tabaquismo y el alcoholismo y aquellas que abarcan la educación ambiental, nutricional, sexual y vial.

Entre los Objetivos Estatales del MINED para el año 1998, el número 22 incluye: “[...] *implementar las acciones de Educación Sexual, Ambiental y para la Salud, con el médico de la familia que garanticen disminuir con respecto al curso anterior, las enfermedades de transmisión sexual, infecto-contagiosas, las bajas por matrimonio y embarazo precoz, y los accidentes.*”⁵

De ahí que durante el curso escolar 2000 - 2001, se dirigió el accionar pedagógico en función de perfeccionar los programas de asignatura, mostrando algunas insuficiencias en cuanto a la graduación de los contenidos por grados y la ausencia de algunos temas imprescindibles. Por tanto, su establecimiento marcó el inicio de una nueva tendencia caracterizada por la combinación de la

³ Cuba. Constitución de la República de Cuba. Artículo 39b, p. 32.

⁴ -----, Ministerio de Educación. Resolución Ministerial (RM) 60/96. Documentos principales que norman el trabajo metodológico para el curso escolar 1996 – 1997, p. 4.

⁵ -----, -----, Objetivos estatales para el año 1998. Número 22, p. 3.

Rodríguez – Leyva, Odalis Zenaida y Yolanda González – Rodríguez. Educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria. Health education of the Agronomy specialty students

presencia de un programa director de contenidos articulado con el tratamiento transversal de las temáticas.

En tanto, los objetivos estratégicos del MINED establecidos para el curso 2003 - 2004 ponen de relieve en el número 9 la necesidad de dirigir científicamente el desarrollo educacional, integrando los Programas de la Revolución y perfeccionando la labor educativa de los docentes y la familia, a partir de la elevación continua de su ejemplaridad y de su capacidad de formar niños, adolescentes y jóvenes sanos, cultos y profundamente revolucionarios.⁶

Desde esta perspectiva, se requiere crear las condiciones básicas que favorezcan la salud en el entorno económico, social y físico (el entorno global). Por tanto, la institución educativa está convocada a integrar la búsqueda de la salud al proceso profesional universitario, como una exigencia social para elevar la calidad educativa, con énfasis en los estudiantes de la carrera.

Esta selección se justifica a partir de las profundas transformaciones educacionales que se introducen en el sector agropecuario, lo que implica el rescate de productores comprometidos con la alimentación del pueblo cubano y a la vez, saludables y aptos desde el punto de vista físico, psicológico y social en su desempeño profesional, susceptibles de contribuir al mejoramiento de los que como él, se implican en el ejercicio de las labores productivas en dependencia de la preparación que los docentes hayan hecho efectiva en ellos y del nivel de concientización adquirido durante su formación.

~ **La educación para la salud en el contexto de la carrera Agropecuaria.-**

En el análisis efectuado al Modelo General del Profesional⁷, se aprecia que la educación para la salud en la carrera de Agropecuaria ha sido un término recurrente; sin embargo, aún queda en un plano muy general porque no expresa con suficiente claridad cómo viabilizarlo en la práctica pedagógica, de ahí que su limitación fundamental radica en no explicitar por la vía curricular las acciones concretas de una asignatura específica.

Al tomar como base estos argumentos, ello permitió a las investigadoras un mayor acercamiento respecto a la comprensión de los hechos y fenómenos que se producen en la carrera, en particular los relacionados con el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes por la vía curricular. Por consiguiente, la necesidad de profundizar en los fundamentos teóricos y metodológicos sobre la base de las concepciones más actuales de la educación.

⁶ Cuba. Ministerio de Educación. Objetivos estratégicos para el curso escolar 2003 - 2004. Número 9, p. 2.

⁷ Colectivo de autores. Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación, Carrera Agropecuaria. Plan "D", p.15.

~ Principales concepciones teóricas en torno a la Educación para la Salud de los estudiantes en la carrera de Agropecuaria.-

El Foro Mundial sobre Educación efectuado en Dakar durante el año 2000⁸, se pronunció por lograr una visión amplia de la relación entre la Salud Escolar y la Educación para Todos y enfatiza en tres maneras de concebir esta necesaria relación:

1. La salud como aporte o condición para el aprendizaje.
2. La salud como resultado de una educación eficaz y de calidad.
3. La salud como colaboradora con la Educación para lograr los objetivos de la Educación para Todos.⁹

Las propuestas realizadas permiten reflexionar sobre cuánto pueden influir en la calidad del aprendizaje la asistencia o la retención, los conflictos o los problemas de comunicación entre los docentes y estudiantes; así como, entre la familia y sus hijos y sobre todo, cómo los problemas vinculados a la esfera de la salud mental pueden originar graves consecuencias en los resultados de la vida de los estudiantes.

Consecuente con estos argumentos, Carvajal (2005) en su tesis doctoral refiere algunos conceptos que invitan a la reflexión y que se relacionan con la educación, salud, educación para la salud y estilos de vida:

Educación: en su sentido amplio se define como el conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Es un fenómeno social, históricamente condicionado y con marcado carácter clasista, mediante la cual se garantiza la transmisión de experiencias de una generación a otra, entre esas influencias y experiencias se encuentran las relacionadas con la conservación de la vida y el desarrollo de la salud.

Por su parte, la salud forma parte imprescindible de la vida del hombre, es su bienestar físico, psíquico y social. En este punto resulta imprescindible elucidar lo asumido por las investigadoras respecto a lo entendido por **Salud**.

⁸ En el año 2000 la comunidad internacional se reunió de nuevo en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal, un evento que atrajo a 1.100 participantes. El foro hizo un balance del hecho de que muchos países están lejos de haber alcanzado las metas establecidas en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Los participantes reafirmaron su compromiso de lograr la Educación para Todos en el año 2015, y se identificaron seis objetivos clave de la educación medibles para el año 2015. Además, el foro reafirmó el papel de la UNESCO como la organización principal con toda la responsabilidad de la coordinación de otros organismos y organizaciones para lograr estos objetivos. Fueron establecidos seis objetivos comunes a través del Marco de Acción Mundial de Dakar. http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_para_todos [Nota de la Editora]

⁹ Foro Mundial sobre Educación. Apud. Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Ángeles. Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud..., p. 28.

La Organización Mundial de Salud (OMS) la precisa como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad. Expertos de la OPS/OMS la definen como el resultado de la relación que se da en una sociedad entre los procesos biológicos, ecológicos, culturales y económico-sociales. Como producto social, depende de las acciones sociales y políticas que intervienen sobre las condiciones de vida de las poblaciones.¹⁰

Las investigadoras se afilian a lo planteado por Carvajal (2005), que la relaciona con la capacidad de desarrollar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los retos del ambiente. Desde esta perspectiva, la salud es un recurso para la vida diaria y no el objeto de la vida; es un concepto positivo que hace hincapié en los recursos sociales y personales, así como en las capacidades físicas.

En la práctica pedagógica, se encontró empíricamente que algunos educadores identifican el concepto **Salud**, únicamente desde el punto de vista físico y muchas veces obvian los elementos de carácter psicosocial, lo que en el criterio de estas investigadoras se encuentra limitado en la práctica porque para lograr un adecuado equilibrio de la personalidad en formación, en particular en los estudiantes de la carrera de Agropecuaria, resulta necesario lograr la conjunción armónica de todos los factores que influyen cotidianamente en el individuo, contenidos estos factores en el sistema de influencias educativas que rodea a los jóvenes.

De manera que la **Educación** es reconocida como un proceso continuo de formación y desarrollo que se origina con el surgimiento del ser humano, que termina con él y está presente en todos los momentos de su vida.

A esto se suma que la educación multilateral debe abarcar todas las esferas de la vida física, intelectual y moral del ser humano, por tanto es posible asumir que educar multilateralmente significa educar en y para la salud; lo que presupone desarrollar conocimientos, hábitos, habilidades, ambientes saludables y actitudes favorables hacia la salud; es decir, desarrollar la educación para lograr estilos de vida saludables.

Al esbozar este criterio, se adjudica que la **educación para la salud** comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente, con vista a facilitar cambios de conductas encaminados hacia una meta predeterminada. Se encuentra estrechamente relacionada a la prevención de la enfermedad, como medio susceptible para modificar los comportamientos identificados como factores de riesgo de determinadas enfermedades.

¹⁰ Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Ángeles. Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud..., p. 31-32.

De modo que el concepto **estilos de vida**, se asume como el patrón de elección comportamental, construido a partir de las alternativas que están disponibles a las personas de acuerdo con sus circunstancias socioeconómicas y a la facilidad con que ellas son capaces de elegir algunos sobre otros, socialmente condicionado, culturalmente determinado y económicamente limitado, criterio que se comparte en la investigación por su forma clara de designar la manera general de vivir, basada en la interacción entre las condiciones de vida en su sentido más amplio y en las pautas individuales de conducta.

En tanto, Carvajal (2005) sostiene que en la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud¹¹ esta definición se amplía y al respecto señala: “[...] *para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o un grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente.*”¹²

A partir de estos criterios, la escuela está llamada a fortalecer las habilidades y capacidades destinadas a que las personas sean más eficientes al emprender una acción y a la capacidad de los grupos o las comunidades para actuar colectivamente con el fin de ejercer control y mejorar las determinantes de la salud; del mismo modo, desarrollar alternativas que los vinculen con sus entornos para crear un futuro más saludable.

Finalmente, se desea remarcar que al plantearse como fin de la educación la formación integral de la personalidad de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria, la categoría formación adquiere una mayor repercusión en la comprensión social como integridad, de la que entonces forma parte la superación de los docentes en materia de salud a fin de conjugar armónicamente estos resultados en el proceso profesional universitario.

Conclusiones

Predomina en el proceso profesional universitario carencias en la salida curricular, en aras de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, de la provincia de Holguín.

¹¹ La **Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud** es un documento elaborado por la Organización Mundial de la Salud, durante la *Primera Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud*, celebrada en Ottawa, Canadá, en 1986. La primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud reunida en Ottawa el 21 de noviembre de 1986 emite la presente Carta dirigida a la consecución del objetivo “Salud para Todos en el año 2000”. Esta conferencia fue, ante todo, una respuesta a la creciente demanda de una nueva concepción de la salud pública en el mundo. http://es.wikipedia.org/wiki/Carta_de_Ottawa [Nota de la Editora]

¹² Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Ángeles. Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud..., p. 120.

Rodríguez – Leyva, Odalis Zenaida y Yolanda González – Rodríguez. Educación para la salud de los estudiantes de la carrera de Agropecuaria. Health education of the Agronomy specialty students

La determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la educación para la salud de los estudiantes de la carrera, toman en consideración la contribución que en esta teoría han realizado los autores precedentes desde posiciones marxistas.

Bibliografía

- CÁRDENAS TAULER, MAYDA. Propuesta de programa de perfeccionamiento de la gestión del área de Salud Escolar del Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”, de Holguín. Tesis presentada en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación Superior. Holguín, Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”, 2006.
- CARVAJAL RODRÍGUEZ, CIRELDA DE LOS ÁNGELES. Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2005.
- COLECTIVO DE AUTORES. Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación, Carrera Agropecuaria. Plan “D”. La Habana, Ministerio de Educación, 2010.
- CUBA. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA. Artículo 39b. En Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, 2005.
- . MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Objetivos estatales para el año 1998. Número 22. La Habana, 1998.
- . ----- . Objetivos estratégicos para el curso escolar 2003 - 2004. Número 9. La Habana, 2003.
- . ----- . Resolución Ministerial (RM) 60/96. Documentos principales que norman el trabajo metodológico para el curso escolar 1996 - 1997. La Habana, 1996.

ABOUT THE AUTHORS / SOBRE LAS AUTORAS

M. Sc. Odalis Zenaida Rodríguez – Leyva. (odalisr@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, en la especialidad de Psicología y Pedagogía. Máster en Pedagogía Profesional. Profesora asistente de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, de Holguín. Avenida de los Libertadores Km. 3½. Teléfono: 481260. Reside en Calle 13 No. 57 / 32 y 30. Reparto Nuevo Llano. Holguín. Cuba. Investiga sobre la formación del profesional de la Educación Técnica y Profesional y de las carreras pedagógicas en particular, en el sistema de trabajo educativo; forma parte de los resultados de la Maestría en Pedagogía Profesional.

Dr. C. Yolanda González – Rodríguez. (yolandagr@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, en la especialidad de Agropecuaria. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular del Departamento de Agropecuaria de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, de Holguín. Avenida de los Libertadores Km. 3½. Teléfono: 482160. Reside en Calle 18. Edificio 7. Apto. E, e / 32 y 30. Reparto Lenin. Holguín. Cuba. Investiga sobre la formación del profesional de la Educación Técnica y Profesional y de las carreras pedagógicas en particular, en el sistema de trabajo educativo; forma parte de los resultados de la Maestría en Pedagogía Profesional.

Fecha de recepción: 5 de junio 2012

Fecha de aprobación: 12 de octubre 2012

Fecha de publicación: 12 de abril 2013